


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5      2876178068		

GS-2026-

/DISAN

BOGOTÁ

Mayor

**JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**

Director Hospital Central

Bogotá

**ASUNTO:** informe de supervisión del contrato 96-8-201253 -25**TIPO DE INFORME**PERIÓDICO  X  O FINAL \_\_\_\_\_

Periodo del informe de supervisión


<b>Desde</b>	<b>01 DE MAYO 2026</b>	<b>Hasta</b>	<b>31 DE MAYO 2026</b>
--------------	------------------------	--------------	------------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014" y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante orden del día 167 del 24 de julio de 2025, el señor Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**, obrando en calidad de director Hospital Central de la Policía, nombro como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Oftalmología del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 8
- Informe de supervisión del mes de enero 2026 periodo comprendido entre 01/01/2026 AL 31/01/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-013475 DISAN.
- Informe de supervisión del mes de enero 2026 periodo comprendido entre 01/02/2026 AL 28/02/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-016921 DISAN
- Informe de supervisión del mes de enero 2026 periodo comprendido entre 01/03/2026 AL 31/03/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-032786 DISAN
- Informe de supervisión del mes de enero 2026 periodo comprendido entre 01/04/2026 AL 31/04/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-040153 DISAN.
-

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

### Información del contrato u orden de compra


Contrato No. / Orden de compra No.	96-8-201253-25
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 1 ITEMS 2,10,12, Y GRUPO 2 ITEMS 2 Y 3
Contratista	OPIMED S.A.S
Representante legal	JULIAN ACOSTA ESPINOSA
Valor inicial del contrato	\$ 42.896.808,00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	N/A
Plazo de ejecución inicial	9 MESES Y 25 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	6 de octubre 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de julio 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA


### 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

### 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

#### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	
El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en estudio previo	SI	
Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 DE 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

### CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

GRUPO 1 INSUMOS VARIOS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIO	OBSERVACION
2	PROTECTORES OCULARES (CANASTILLA) PROTECTORES OCULARES, INDIVIDUAL, FORMA DE CONTORNO OCULAR, ESTERIL, PLASTICO	SI	
10	GAS TAPONAMIENTO INTRAOCULAR C3 F8: OCTAFLUOROPROPANO EMPAQUE METALICO, VIDRIO O PLASTICO CON SISTEMA DE INYECCION. DE 40CC EMPAQUE METALICO CON SISTEMA DE INYECCION. BALA DE 75 CC	SI	
12	CUCHILLETES DE MANGO 2,2MM: CUCHILLETES SLIT KNIFE ANGULADO 2,2 MM A 2,8 MM DE ANCHO CON MANGO FILO ENTRECruzADO CON O SIN ACABADO, ANTI-REFLEJO ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO	SI	
GRUPO 2 PINZAS Y TIJERAS PARA RETINA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIO	OBSERVACION
2	TIJERAS CURVAS 25+ G	SI	
3	PINZA PARA PELAJE DE MEMBRANA 25+G	SI	

#### 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE ABRIL 2026


#### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (185) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (90) días para que finalice el plazo de ejecución.

#### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.**

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$ 42.896.808,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 41.585.380,78	96,94 %
Valor total facturado	\$ 41.585.380,78	96,94 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 16.275.620,48	00%
Valor pagado	\$ 25.309.760,30	59,00 %
Valor pendiente de entrega	\$ 1.311.427,22	3,05%

- b. Detalles de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

N.º de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nº de factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nº orden de pago
06	\$ 16.275.620,48	28 DE ABRIL DE 2026	\$ 16.275.620,48	FE 46110	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<input checked="" type="checkbox"/> SI	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<input type="checkbox"/> NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

#### 4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

#### 5. RECOMENDACIONES

N/A

Atentamente,




Firma \_\_\_\_\_


2-2-29 ELSA PATRICIA SANCHEZ GUZMAN

Responsable del servicio de Oftalmología HOCEN


Supervisor de Contrato No. 96-8-201253-25

hocen.degui@policia.gov.co  
Teléfono 580 44 01- ext. 2144

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ D.C., 28 ABRIL 2026																	
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro	X	Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
	Orden de compra																	
	Contrato de obra																	
	Contrato de consultoría																	
	Contrato de prestación de servicios																	
	Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro	X																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201253-25																	
Constancia de recibido No.	06																	
Contratista:	OPIMED SAS																	
NIT del contratista:	830062565																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 1 ÍTEMS 2, 10, 12 Y GRUPO 2 ÍTEMS 2 Y 3																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A																	
Valor del contrato /aceptación de oferta u orden de compra:	\$42.896.808,00																	
Plazo de ejecución:	06/10/2025 AL 30/07/2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A																	
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO_X_																		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	DRA. ELSA PATRICIA SANCHEZ JEFE DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Fecha de entrega certificada:	28 ABRIL 2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 1 ITEMS 2, 10, 12 Y GRUPO 2 ITEMS 2 Y 3	\$16.275.620,48	\$16.275.620,48		\$16.275.620,48
Acta de recepción de bienes	N/A						


No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 46110	28 ABRIL 2026	\$16.275.620,48		\$16.275.620,48
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$16.275.620,48

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si X No	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 1 ITEMS 2, 10, 12 Y GRUPO 2 ITEMS 2 Y 3	X	

RUBROS: 02-02-01-004-008

  
 DRA. ELSA PATRICIA SANCHEZ  
 JEFE DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA



**OPIMED SAS**  
 NIT: 830.062.565-6  
 CL 97 # 61 - 93 Bogotá D.C.  
 622 6450



Respc:

Actividad económica 4713

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°

**FE46110**

FECHA DE GENERACION

28-abr-2026 08:13:54 a.m.

FECHA DE VENCIMIENTO

28-may-2026

<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL		
<b>NIT:</b>	830.067.597	<b>CORREO:</b>	hocen.dequi@policia.gov.co
<b>TEL:</b>	(601) 220 2147	<b>DIRECCIÓN:</b>	CR 59 26 21 CAN
<b>DEPARTAMENTO Y CIUDAD:</b>	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.	<b>COMERCIA:</b>	Oficina

<b>PLAZO</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>
30 días	TRANSFERENCIA
<b>MONEDA</b>	<b>O. DE COMPRA</b>
COP	96-8-201253-25

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT.	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	G-46562	SINGLE-USE VITREOUS SCISSORS CURVED 25G, UNIDAD	5	19	665.000	3.325.000,00
2	G-46542	PINZAS DE VITREO HATTENBACH WAVE DESING 25GA, UNIDAD	6	19	613.700	3.682.200,00
3	G-34092	CUCHILLETE CON MANGO 2.2 mm, CAJA X 6 UNIDADES	20	19	277.908	5.558.160,00
4	G-34092	CUCHILLETE CON MANGO 2.2 mm, CAJA X 6 UNIDADES	4	19	277.908	1.111.632,00

AL VALOR DE COMPRA  
 LOS PAGOS DEBIDOS  
 RECIBIDOS  
 FECHA 28/04/2026  
 FIRMARE Fran y Molliva K  
 HORA 11:10

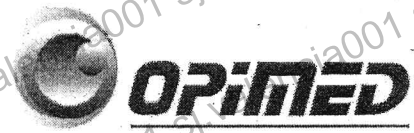
<b>Total items:</b> 4	<b>Total Cantidad:</b> 35,	<b>SUBTOTAL:</b>	13.676.992,00
<b>OBSERVACIONES: # \$16-01-02-001/96-8-201253-25/hocen.dequi@policia.gov.co/#\$</b>		<b>IVA 19%:</b>	2.598.628,48
Favor consignar a: Cuenta Corriente Bancolombia N° 17411103133 / Cuenta Corriente Banco Davivienda N° 457069987487 / Cuenta Corriente BBVA Colombia N° 100000268 / Cuenta Corriente Banco Colpatria N° 4401008174 / Cuenta Fiducia Alianza valores N° 10030021200		<b>DESCUENTO:</b>	
CUFE: 0472dee6ee617c6dc2baa33623689f21137a9b0fa27e6b0ff65d3c619d25764a9fe7123e1b33ea68dcca537261b1e		<b>RETE IVA:</b>	
Dieciseis millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos veinte con 48/100 pesos M/C		<b>RETE FUENTE:</b>	0,00
		<b>RETE ICA:</b>	0,00
		<b>NETO A PAGAR</b>	<b>16.275.620,48</b>

Si no ha cancelado en su fecha de vencimiento se causarán interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley, sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago.

Número de Autorización: 18764106705823 Rango Autorizado Desde: FE45923 hasta: FE50000, Fecha resolución: 03/03/2026, Vigente hasta: 03/03/2027



Representación gráfica generada por el software AlondraDesk una marca registrada de Alondra S.A.S NIT: 901.485.882-9 | Proveedor Tecnológico: Teleinte S.A.S NIT:830.020.470-5



Bogotá D.C., 28 de abril del 2026

Referencia: factura **FE46110**

Cordial saludo.

Da la manera más atenta y para los fines pertinentes a la carta de aceptación No **96-8-201253-25**, nos permitimos adjuntar carta de homologación de referencia y descripción indicada en dicho documento, (GRUPO 1 ITEM 12), (GRUPO 2 ITEM 2 y 3).

GRUPO 1 ITEM	DESCRIPCION NOMBRE CONTRATO	PRESENTACION	REFERENCIA FACTURA	DESCRIPCION NOMBRE FACTURA
12	CUCHILLETES 2.2MM	CAJA X 6 UNIDADES	<b>FE46110</b>	CUCHILLETE CON MANGO 2.2 mm, CAJA X 6 UNIDADES

GRUPO 2 ITEM	DESCRIPCION NOMBRE CONTRATO	PRESENTACION	REFERENCIA FACTURA	DESCRIPCION NOMBRE FACTURA
2	TIJERAS CURVAS 25G	UNIDAD	<b>FE46110</b>	SINGLE-USE VITREOUS SCISSORS CURVED 25G, UNIDAD
3	PINZAS PARA PELAJE DE MEMBRANA 25G	UNIDAD	<b>FE46110</b>	PINZAS DE VITREO, HATTENBACH WAVE DESING 25GA, UNIDAD

Cordialmente,

*Julian Acosta*

**JULIAN ACOSTA ESPINOSA**  
C.C. 1.020.835.282  
**OPIMED SAS**  
NIT 830062565-6

Bogotá: Calle 97 No. 61-93 Teléfonos: 6226450/66.

Cel. 310-2572121. Email: [doris@opimed.com](mailto:doris@opimed.com) -

[www.opimed.com](http://www.opimed.com)

**SEÑORES****HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL****EN MI CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE OPIMED S.A.S. con NIT. 830.062.565-6****CERTIFICO**

QUE la empresa **OPIMED S.A.S.** identificada con NIT. **830.062.565-6**, certifico que esta cumplimiento con las obligaciones parafiscales, las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar Familiar y servicio nacional de Aprendizaje SENA. **OPIMED S.A.S. se encuentra y se encuentra al día y a paz y salvo por estos conceptos:**

1. Pensiones y Aportes a cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar Familiar y servicio nacional de Aprendizaje SENA, correspondiente al mes de marzo de 2026.
2. Aportes a salud, correspondiente al mes de abril de 2026.

La presente certificación se expide en Bogota D.C. a los (28) días del mes de abril de 2026, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes

Atentamente,

**GLORIA CECILIA BERNAL DIAZ**

Revisora Fiscal


C.C. 52.195.434

TP 66769

---

Bogotá: Calle 97 No. 61-93 Teléfonos: 6226450/66.

Cel. 310-2572121. Email: [ventas@opimed.com](mailto:ventas@opimed.com) -[www.opimed.com](http://www.opimed.com)

Página 1 de 4	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

**HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA****Recepción de bienes No.****Ciudad y Fecha:** Bogotá D.C. 28 de abril del 2026**Hora:** 09:30**Lugar:** Almacén Hospital Central Policía Nacional**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 09:30 horas del día 28 del mes abril del año 2026, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores: **DRA ELSA PATRICIA SANCHEZ GUZMAN** jefe del servicio de Oftalmología HOCEN y supervisor contrato, EL IT. **ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA** – jefe almacén HOCEN (E), **SRA CLAUDIA LOPEZ HERNANDEZ**, revisión de insumos de oftalmología HOCEN, **Sr MAXIMILIANO DOMINGUEZ HERREÑO**, auxiliar de bodega de almacén HOCEN Y **Sr ANDRES RODRIGUEZ G** de OPIMED SAS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto **NO. CTO 96-8-201253-25** de fecha 06 de octubre 2025, suscrito con la firma OPIMED SAS (donados por \_\_\_\_\_, mediante el documento \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_), para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. CTO 96-8-201253-25 de fecha: 23/09/2025 Adición No. \_\_\_\_\_ de fecha: \_\_\_\_\_

Plazo de ejecución del contrato 30 Julio del 2026, Cumplió: SI x NO \_\_\_\_\_


Prorroga o modificación No \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_

**OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 1 ITEMS 2,10,12 Y GRUPO 2 ITEMS 2 Y 3.**

**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

GRUPO 1	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
ITEM 12	CUCHILLETE CON MANGO 2.2 mm	24 CAJAS	G-34092	\$330.710,52	\$7.937.052,48
<b>TOTAL GRUPO 1</b>					<b>\$7.937.052,48</b>

GRUPO 2	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
ITEM 2	TIJERAS CURVAS	5 UNIDADES	G-46562	\$791.350	\$3.956.750,00
ITEM 12	PINZA PARA PELAJE DE MEMBRANA 25G	6 UNIDADES	G-46542	\$730.303	\$4.381.818,00
<b>TOTAL GRUPO 2</b>					<b>\$8.338.568,00</b>
<b>TOTAL FACTURA</b>					<b>\$16.275.620,48</b>

Página 2 de 4	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
<b>TOTAL</b>					

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
<b>TOTAL</b>					

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
<b>TOTAL</b>						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados, en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	Nº y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Página 3 de 4  
 Código:1LF-FR-0095  
 Fecha: 28/07/2024  
 Versión:2

**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**



**POLICÍA NACIONAL**

**RECEPCIÓN DE BIENES**

- Entrega Parcial: SI (X) NO \_\_\_\_\_, Observaciones:
- Entrega Total: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI (X) NO \_\_\_\_\_, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI (X) NO \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:**


**COMPROMISOS:**

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI  NO  NÚMERO  CERTIFICADOR



REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI  NO  NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI  NO  NÚMERO

**Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.**

Página 4 de 4	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACÉNES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

CTO 96-8-201253-25 OPIMED S.A.S FACTURA: FE46110

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
DRA	ELSA PATRICIA SANCHEZ GUZMAN	SERVICIO OFTALMOLOGICO HOCEN	JEFE SERVICIO DE OFTALMOLOGIA HOCEN Y SUPERVISOR CONTRATO	
IT	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	ALMACEN HOCEN	JEFE ALMACEN HOCEN.	
SRA	CLAUDIA LOPEZ HERNANDEZ	SERVICIO OFTALMOLOGICO HOCEN	REVISION INSUMOS DE OFTALMOLOGIA HOCEN	 Claudia Lopez Hernandez
SR.	MAXIMILIANO DOMINGUEZ HERREÑO	ALMACEN MONTEVIDEO HOCEN	AUX. BODEGA ALMACEN HOCEN MONTEVIEDEO	 Maximiliano Dominguez Herreno
SR	ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	OPIMED SAS	REPRESENTANTE	 Andres Rodriguez

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

POICIA NACIONAL  
DIRECCION DE SANIDAD  
HOSPITAL CENTRAL  
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT UNIDADES	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
28/04/2026		X	CUCHILLETE CON MANGO 2.2 mm	CUCHILLETES 2,2MM	LOTE 240719	2017DM-0015774	IIB	4 CAJAS X 6 UNIDADES	19/07/2029	OPIMED SAS	FE46110	96-8-201253-25	ANDRES RODRIGUEZ
28/04/2026		X	CUCHILLETE CON MANGO 2.2 mm	CUCHILLETES 2,2MM	LOTE 240920	2017DM-0015774	IIB	20 CAJAS X 6 UNIDADES	20/09/2029	OPIMED SAS	FE46110	96-8-201253-25	ANDRES RODRIGUEZ
28/04/2026		X	TUERAS CURVAS 25	SINGLE-USE VITREOUS SCISSORS CURVED 25G, UNIDAD	LOTE 861329	2025EBC-0013411-R1	IIB	5 UNIDADES	31/03/2030	OPIMED SAS	FE46110	96-8-201253-25	ANDRES RODRIGUEZ
28/04/2026		X	PINZAS PARA PELAJE DE MEMBRANA 25G	PINZAS DE VITREO HATTENBACH WAVE DESING 25GA, UNIDAD	LOTE 846021	2025EBC-0013411-R1	IIB	5 UNIDADES	31/03/2028	OPIMED SAS	FE46110	96-8-201253-25	ANDRES RODRIGUEZ
28/04/2026		X	PINZAS PARA PELAJE DE MEMBRANA 25G	PINZAS DE VITREO HATTENBACH WAVE DESING 25GA, UNIDAD	LOTE 842561	2025EBC-0013411-R1	IIB	1 UNIDADES	30/09/2027	OPIMED SAS	FE46110	96-8-201253-25	ANDRES RODRIGUEZ

*(Handwritten signature)*

SUPERVISOR DEL CONTRATO,  
NOMBRE **Eva Patricia Sánchez G.**  
C.C. **41799387** DE **13/12/1978**



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha : 10/01/2026

CONTRIBUYENTE

N.I.T. : 830062365

OPIMED SAS

INFORMACION BÁSICA

Dirección: CL 97 61 93      Teléfonos: 6249466  
 Dirección electrónica: contador@opimed.com      Ciudad: BOGOTÁ DC      Municipio: BOGOTÁ D.C.  
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018      Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: **PERSONA JURÍDICA**      Régimen tributario: **COMUN**      Fecha desde: 16/09/1999

Matrícula Mercantil: 00968331      Fecha Inicio de Actividades: **NO**      Fecha de cese de Actividades: **NO**      No. Establecimientos: 0

- Actividad 1: 7729 - Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
- Actividad 2: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
- Actividad 3: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
- Actividad 4: 47731 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales en establecimientos especializados
- Actividad 5: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
02/06/2021	C.C.	32411851	DORIS MORENO DE ESPINOSA	REPRESENTANTE LEGAL
03/01/2023	C.C.	52195434	GLORIA GECILIA BERNAL DIAZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
01/10/2024	C.C.	79792593	JORGE ANDRES ARANGO TORRES	CONTADOR

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr- 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

